



GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL 2017

SEÑORA:
ING. MÓNICA EMMA ZAVALA GONZÁLEZ DE MENÉNDEZ.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

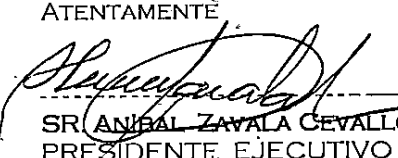
POR MEDIO DE LA PRESENTE, TENGO EL AGRADO DE COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. , EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO EL ACIERTO DE DESIGNAR A USTED PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS.

EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ USTED LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ART. VIGÉSIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL REFORMADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1987, ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987.

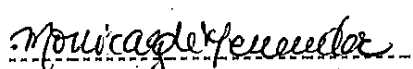
COMPAÑÍA AGRO-QUÍMICA INDUSTRIAL S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SEÑOR JOSÉ MARÍA MONTALVÁN, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1952 Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

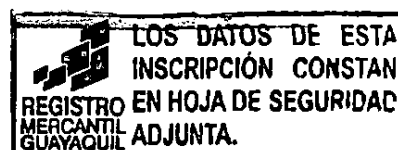
AL MISMO TIEMPO QUE LA FELICITO POR TAN ACERTADA DESIGNACIÓN, LE EXTIENDO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES

ATENTAMENTE


SR. ANIBAL ZAVALA CEVALLOS
PRESIDENTE EJECUTIVO

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL 10 DE MARZO DEL 2017
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE


ING. MÓNICA EMMA ZAVALA GONZÁLEZ DE MENÉNDEZ
C.I. 0905066973



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.670

FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPANIA AGRO QUIMICA INDUSTRIAL S.A.**, a favor de **MONICA EMMA ZAVALA GONZALEZ DE MENENDEZ**, de fojas 12.195 a 12.198, Registro de Nombramientos número 3.349.

ORDEN: 12670



Guayaquil, 29 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0070514

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: J. Chac